

***FISHECUADOR S.A.***

***ESTADOS FINANCIEROS***

***31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018***

**FISHECUADOR S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**INDICE**

Informe de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

**Abreviaturas usadas:**

US\$	-	Dólar estadounidense
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
SIC	-	Superintendencia de Compañías del Ecuador
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIAA	-	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes
JGA	-	Junta General de Accionistas

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de  
**FISHECUADOR S.A.**

Guayaquil, 10 de Junio del 2020

### *Opinión*

1. Hemos auditado los estados financieros de FISHECUADOR S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras Notas explicativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de FISHECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2019, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### *Fundamentos de la Opinión*

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía FISHECUADOR S.A. de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

### *Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros*

4. La Administración de FISHECUADOR S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la Dirección de la Compañía FISHECUADOR S.A. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

A los Señores Accionistas de  
**FISHECUADOR S.A.**  
Guayaquil, 10 de junio del 2020

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

5. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:
- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
  - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
  - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
  - Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.
  - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida

A los Señores Accionistas de  
**FISHECUADOR S.A.**  
Guayaquil, 10 de junio del 2020

hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

#### ***Otros asuntos***

6. Mediante Decreto No. 1017 de la Presidencia de la República del Ecuador, se ha establecido la suspensión de la jornada presencial de trabajo a partir del 17 de marzo del 2020 por la emergencia sanitaria COVID-19. Cabe mencionar, que el personal administrativo está aplicando teletrabajo (Véase Notas 1 y 24 de los estados financieros adjuntos).

A los Señores Accionistas de  
**FISHECUADOR S.A.**  
Guayaquil, 10 de junio del 2020

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

7. De acuerdo con el artículo No 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el artículo No 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Resolución Número NAC-DGERCGC15-00003218 (Normas elaboración de Informe de cumplimiento tributario y anexos) emitida el 7 de julio del 2016 por el Servicio de Rentas Internas SRI, el auditor externo debe emitir un Informe sobre el cumplimiento por parte de FISHECUADOR S.A. de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar el 31 de diciembre del 2019 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias. La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 30 de noviembre del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.



C&R Soluciones Empresariales S.A.  
Firma miembro de AG AdvantEdge  
No. de Registro en la Superintendencia de Compañías: SC-RNAE-2-772



José R. Cazar G.  
Socio  
No. de Licencia Profesional: 25013

**FISHECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<b><u>ACTIVOS</u></b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	7.837	36.488
Cuentas comerciales por cobrar y otras			
Clientes	7	126.284	94.142
Impuestos por recuperar	9	764.795	720.886
Otros deudores	8	2.101.587	1.108.859
		<u>2.992.666</u>	<u>1.923.887</u>
Gastos pagados por anticipado	10	39.461	122.605
Inventarios	11	276.655	97.844
		<u>3.316.619</u>	<u>2.180.824</u>
<b>Activos No corrientes</b>			
Activos fijos, neto	12	4.307.773	4.518.596
Activo por Impuesto Diferido	16	66.425	4.416
		<u>4.374.198</u>	<u>4.523.012</u>
<b>Total activos no corrientes</b>		<u>4.374.198</u>	<u>4.523.012</u>
<b>Total activos</b>		<u><u>7.690.817</u></u>	<u><u>6.703.836</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
Gilberto Cristóbal Naranjo C.  
Gerente General

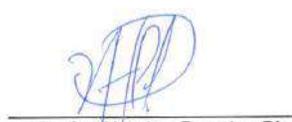
  
\_\_\_\_\_  
Narcisa Haydee Parrales Pin  
Contadora

**FISHECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<b><u>PASIVOS</u></b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Obligaciones Financieras	13	811.280	544.292
Cuentas comerciales por pagar			
Proveedores	14	1.453.382	1.906.426
Impuestos por Pagar	15, 16	122.732	78.574
Pasivos acumulados		31.212	105.641
Otras cuentas por pagar	17	<u>2.406.211</u>	<u>1.122.476</u>
<b>Total pasivos corrientes</b>		<u>4.824.817</u>	<u>3.757.409</u>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otras cuentas por pagar a largo plazo	17	285.278	100.495
Obligaciones Financieras a largo plazo	13	2.350.000	2.350.000
Jubilación Patronal y Desahucio	18	<u>66.763</u>	<u>72.256</u>
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<u>2.702.041</u>	<u>2.522.751</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>7.526.858</u>	<u>6.280.160</u>
<b>Patrimonio, neto</b>		163.959	423.676
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<u>7.690.817</u>	<u>6.703.836</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
Gilberto Cristóbal Naranjo C.  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Narcisa Haydee Parrales Pin  
Contadora

**FISHECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Ingresos Operacionales	20	4.423.774	7.034.237
Costos de Ventas	21	<u>(3.681.045)</u>	<u>(5.295.134)</u>
<b>Utilidad Bruta</b>		742.729	1.739.103
Gastos Operacionales:			
Administración y Ventas	22	(873.974)	(1.183.601)
Financieros	23	<u>(117.104)</u>	<u>(158.080)</u>
<b>(Pérdida) Utilidad Operacional</b>		(248.349)	397.422
Otros Ingresos y egresos, neto	24	<u>(95.250)</u>	<u>(51.103)</u>
<b>(Pérdida) Utilidad antes del Impuesto a la Renta</b>		(343.599)	346.319
Impuesto a la renta	16	<u>62.009</u>	<u>(108.056)</u>
<b>(Pérdida) Utilidad neta del año</b>		<u>(281.590)</u>	<u>238.263</u>
<b>Otros Resultados Integrales</b>			
Ganancias (Pérdidas) actuariales	18	<u>21.873</u>	<u>(12.085)</u>
<b>Resultado Integral del Año</b>		<u>(259.717)</u>	<u>226.178</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
Gilberto Cristóbal Naranjo C.  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Narcisa Haydee Parrales Pin  
Contadora

**FISHECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Capital emitido (1)</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>ORI</u>	<u>RESULTADOS</u>		<u>Total</u>
				<u>Aplicación NIIF</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2017</b>	<b>800</b>	<b>400</b>	<b>8.412</b>	<b>(5.459)</b>	<b>193.345</b>	<b>197.498</b>
Ganancias y Pérdidas actuariales	-	-	(12.085)	-	12.085	-
Resultado integral del año	-	-	-	-	226.178	226.178
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>800</b>	<b>400</b>	<b>(3.673)</b>	<b>(5.459)</b>	<b>431.608</b>	<b>423.676</b>
Ganancias y Pérdidas actuariales	-	-	21.873	-	(21.873)	-
Resultado integral del año	-	-	-	-	(259.717)	(259.717)
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2019</b>	<b>800</b>	<b>400</b>	<b>18.200</b>	<b>(5.459)</b>	<b>150.018</b>	<b>163.959</b>

(1) Véase Nota 19.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
Gilberto Cristóbal Naranjo C.  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Narcisa Haydee Parrales Pin  
Contadora

**FISHECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de</u> <u>Diciembre del</u> <b>2019</b>	<u>Al 31 de</u> <u>Diciembre del</u> <b>2018</b>
<b>Notas</b>		
Flujo de efectivo de las actividades operacionales:		
Efectivo Recibido de Clientes	3.354.497	6.797.124
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(3.466.511)	(6.165.000)
Otros ingresos y egresos, neto	(95.250)	(51.103)
<b>Efectivo neto (utilizado en) / provisto por las actividades de operación</b>	<u><b>(207.264)</b></u>	<u><b>581.021</b></u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones de Activo fijo, neto	12 (88.375)	(661.983)
<b>Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión</b>	<u><b>(88.375)</b></u>	<u><b>(661.983)</b></u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aumento de Obligaciones financieras	266.988	83.907
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<u><b>266.988</b></u>	<u><b>83.907</b></u>
(Disminución) Aumento neto de efectivo	(28.651)	2.945
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	36.488	33.543
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	6 <u><u><b>7.837</b></u></u>	<u><u><b>36.488</b></u></u>

Pasan...

**FISHECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**Vienen...**

**Conciliación del Resultado Integral del año con el efectivo neto (utilizado en) / provisto por las actividades de operación**

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<b>Resultado Integral del año</b>		(259.717)	226.178
<b>Partidas de conciliación entre el Resultado Integral del año con el efectivo neto (utilizado en) / provisto por las actividades operativas</b>			
Depreciaciones y Amortizaciones	12	299.198	277.770
Baja de créditos fiscales		-	79.140
Provisión para cuentas incobrables	7	498	-
Jubilación patronal y desahucio	18	25.633	17.550
Ganancias y pérdidas actuariales	18	(21.873)	12.085
Participación trabajadores 15%		-	61.282
Impuesto a la renta	16	(62.009)	108.056
<b>Total partidas conciliatorias</b>		(18.270)	782.061
<b>Cambios en activos y pasivos</b>			
Cuentas por cobrar		(1.069.277)	(237.113)
Inventarios		(178.811)	471.093
Otros activos		83.144	-
Cuentas por pagar y otros		1.059.632	(423.154)
Pasivos acumulados		(83.682)	(11.866)
<b>Total de cambios en activos y pasivos</b>		(188.994)	(201.040)
<b>Efectivo neto (utilizado en) / provisto por las actividades de Operación</b>		<u>(207.264)</u>	<u>581.021</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
Gilberto Cristóbal Naranjo C.  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Narcisa Haydee Parrales Pin  
Contadora

## **FISHECUADOR S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018** (Expresado en dólares estadounidenses)

---

#### **1. INFORMACION GENERAL-**

FISHECUADOR S.A., fue constituida mediante Escritura Pública inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de Mayo del 2008, con un capital suscrito y pagado de US\$ 800. Su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Guayaquil, Puerto Santa Ana, edificio Barlovento.

De acuerdo con el Registro Único de Contribuyentes, número **0992567597001**, actualizado el 19 de diciembre del 2019, su actividad principal son las relacionadas con la pesca de mar y de agua dulce y con criaderos de peces y granjas piscícolas.

#### **Situación del País:**

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró una emergencia sanitaria internacional debido al brote de coronavirus. Desde el 11 de marzo de 2020, la OMS ha caracterizado la propagación del coronavirus como una pandemia y el virus vive hoy su máximo desarrollo en Europa y Estados Unidos y continuara su desarrollo en América Latina.

El efecto de la pandemia del coronavirus ha desencadenado una serie de efectos macroeconómicos negativos, la caída del precio internacional del petróleo, una posible recesión global y bloqueo internacional de fronteras, entre otros. El gobierno del Ecuador ha planteado a la fecha, ciertas medidas paliativas que permitirán atender de manera preliminar las necesidades de los ciudadanos y las empresas y enfocada en el campo de la salud. En nuestro país se prevé un impacto adverso en la economía, que deberá ser atendido por el gobierno ecuatoriano mediante medidas debidamente estructuradas que ayuden a hacerle frente a esta Pandemia y que permitan paliar el impacto económico, evitando que el déficit fiscal se incremente sustancialmente, otorgar medidas de incentivo y de ayuda a los empresarios que les permita mantener sus operaciones dentro de este nuevo contexto económico. Por otro lado, el Gobierno debe generar recursos emergentes y prioritarios que permitan encarar el problema de salud que afecta al país. La situación descrita puede comprometer de manera importante a las empresas en sus planes de crecimiento y para ciertos sectores económicos dependiendo, de su actividad, podría afectar la continuidad de los negocios como empresa en marcha.

Bajo este contexto, las medidas preliminares tomadas por la administración de la empresa se centran en el constante monitoreo del flujo de caja, optimizar los recursos controlando el gasto y estableciendo un programa de operación, cuenta además con el apoyo de sus accionistas.

En general se encuentra definiendo sus planes de operación y expectativas de rentabilidad en el mediano plazo en este nuevo escenario. Tales efectos se verán reflejados en los estados financieros correspondientes al año 2020.

#### **2. BASES DE LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS-**

##### **2.1 Bases de preparación**

Los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

(Véase página siguiente)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Institución.

## 2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a la norma existente que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
Marco Conceptual NIC 1 y NIC 8	Marco conceptual para la información financiera Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones.	1de enero del2020 1de enero del2020
NIIF 3	Enmienda. Definición de un negocio.	1de enero del2020
NIIF9, NIIF 7 y NIC 39	Enmienda. Proporcionar tranquilidad de los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma a los Índices de referencia de tasas de interés interbancaria ofrecida (IBOR)	1de enero del2020
NIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4.	1de enero del 2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

## 2.3 Adopción de nueva norma NIIF 16 “Arrendamientos”

La NIIF 16 reemplaza los conceptos de reconocimiento de arrendamientos establecidos en la NIC 17 “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento”, SIC-15 “Arrendamientos Operativos – Incentivos” y SIC-27 “Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento”.

Los principales cambios se presentan en la contabilización de los arrendamientos en calidad de arrendatario, que implica principalmente lo siguiente:

- Se incorporan en el estado de situación financiera los registros de “activo por derecho de uso” y los “pasivos por arrendamiento”, desde el inicio del contrato.
- El plazo del arrendamiento debe considerar si es razonablemente cierto que se ejercerá la opción de extensión o terminación del mismo, por encima de la forma legal de los contratos.
- El activo por derecho de uso se debe depreciar en línea recta por el periodo menor entre su vida útil y el plazo del contrato; y, si se espera razonablemente ejercer la opción de compra, se debe depreciar sobre la vida útil de dicho activo.
- Los pagos de arrendamiento se descuentan a una tasa de interés implícita o incremental en el plazo del arrendamiento y se separan entre principal y costo financiero. El costo financiero es cargado en el Estado de resultados integrales en el periodo remanente del arrendamiento.
- Los futuros incrementos de los pagos de arrendamientos basados a índices o tasas, no se incluyen dentro del pasivo inicial hasta que tienen efecto. Cuando se efectúan los ajustes por estas tasas o índices, el pasivo de arrendamiento es medido nuevamente y se ajusta contra el activo por derecho de uso.

(Véase página siguiente)

## **FISHECUADOR S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)**

---

- Los pagos asociados a arrendamiento de corto plazo (menor a 12 meses) y de menor valor son reconocidos como un gasto en el Estado de resultados integrales.

En cuanto a la contabilidad del Arrendador, principalmente se mantienen los conceptos establecidos en la anterior NIC 17, en donde los arrendamientos se clasificaban en operativos y financieros, dependiendo de la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

#### Aplicación de la Compañía

Al 31 de diciembre del 2019, según lo permitido en las disposiciones de la NIIF 16, la compañía no aplicó la adopción de ésta norma debido a que no posee contratos de arrendamientos que cumpla con los requisitos descritos anteriormente.

#### **2.4 Bases de Medición**

Los estados financieros de la compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos recibidos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

#### **2.5 Moneda funcional y de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Institución (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Institución.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

#### **2.6 Negocio en marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable.

#### **2.7 Juicios y estimaciones contables**

La preparación de los estados financieros requiere que la compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

(Véase página siguiente)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- **Vida útil de propiedad y equipos**

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año.

- **Obligaciones por beneficios por retiros del personal**

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre las bases actuariales usando un número de supuestos.

Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

**3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan estos estados financieros.

**3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, neto de sobregiros.

**3.2 Activos y Pasivos Financieros**

**3.2.1 Clasificación**

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en la categoría de "costo amortizado". La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar activos y pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros, la Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en la que el activo es adquirido o entregado por la Compañía.

**(a) Costo amortizado**

Activos Financieros: Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

(Véase página siguiente)

## FISHECUADOR S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

---

Pasivos Financieros: Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

#### 3.2.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

##### a) Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

##### b) Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable con cambios en resultados”. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

##### c) Medición posterior

- **Costo amortizado:**

**Activos Financieros:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- **Cuentas por cobrar comerciales:** Son importes pendientes de cobro a clientes locales y del exterior de la Compañía realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes. Se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

**Pasivos financieros:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía tiene las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- **Obligaciones financieras:** Se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales, bajo el rubro de gastos por intereses.
- **Proveedores:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos entre 15 a 60 días.

### **3.2.3 Deterioro de activos financieros**

La compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas comerciales a cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Los activos financieros son evaluados con indicadores de deterioro al final de cada ejercicio. Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y que los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros han sido impactados.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas de un deudor o grupo de un cliente.
- Incumplimiento en los pagos contractuales de los clientes
- Probabilidad de que el cliente entrara en quiebra o una reorganización financiera.

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultado integral.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultado integral.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce en el estado de resultado integral.

Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en un modelo de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento (no pago) o deterioro en un lapso determinado. A cada factura/documento se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula desde un modelo involucrando variables sociodemográficas y de comportamiento interno.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no ha registrado provisiones para pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar por cuanto no considera necesario efectuar dicho registro.

### **3.2.4 Baja de activos y pasivos financieros.**

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivos expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todo los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

### **3.2.5 Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### **3.3 Inventarios**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición más otros cargos relacionados con la importación.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para llevar a cabo la venta. El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o bien si sus precios de mercado han disminuido por motivos como los citados precedentemente. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

### **3.4 Propiedades y equipos**

#### **a) Reconocimiento y medición**

Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades y equipos, los costos por préstamos de financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o venta.

#### **b) Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo**

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Por otra parte, los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en Propiedades y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

#### **c) Depreciación**

La depreciación de propiedades y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de las propiedades y equipos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

(Véase página siguiente)

## FISHECUADOR S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

---

Las vidas útiles estimadas de las propiedades y equipos para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política de la Compañía, son las siguientes:

	<u>Tiempo</u>	<u>Porcentaje</u>
Barcos y equipos pesqueros	20 años	5%
Maquinarias y Equipos	10 años	10%
Muebles y enseres	10 años	10%
Equipos de computación	3 años	33%
Vehículos	5 años	20%

#### d) Retiro o venta de Propiedades y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor neto en libros del activo y reconocida en resultados.

#### 3.5 Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos)

Los activos sujetos a amortización o depreciación se someten a revisión para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el monto por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

En el caso que el monto del valor en libros del activo excede su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. La Administración ha realizado los análisis pertinentes de todos sus activos no financieros significativos y considera que en ninguno de ellos existe evidencia de deterioro.

#### 3.6 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

**Impuesto a la renta corriente:** La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

**Impuesto a la renta diferido:** El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

(Véase página siguiente)

## FISHECUADOR S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- i) las diferencias temporarias deducibles;
- ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

#### 3.7 Beneficios a los empleados

**Beneficios de corto plazo:** Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) Participación de los empleados en las utilidades: El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Fondos de Reserva: Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iv) Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

**Beneficios de largo plazo (Jubilación Patronal y desahucio):** La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 8.53% (2018: 7.72%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

(Véase página siguiente)

## FISHECUADOR S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

**Beneficios por Terminación:** Las Indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.

#### 3.8 Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y el monto pueda ser razonablemente estimado.

El importe reconocido como provisión debe corresponder a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, tomando en consideración para tal efecto los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no pueda ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros.

#### 3.9 Reconocimiento de Ingresos Ordinarios, Costos y gastos

Los ingresos de la compañía, se reconocen al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, netos del impuesto a la venta e importes estimados de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por la venta de bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos que se derivan de la propiedad de los bienes;
- La compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión continua de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos puede evaluarse confiablemente;
- Sea probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser valuados confiablemente.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

## 4. ADMINISTRACION DE RIESGOS

### 4.1 Factores de riesgos financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

(Véase página siguiente)

## FISHECUADOR S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

---

#### a) Ambiente de administración de riesgos

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudieran enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerable y definir los controles de riesgo adecuado; así como, para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites.

#### b) Riesgo de crédito

La Compañía es responsable de la gestión y análisis de riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecer los plazos y condiciones de pagos habituales.

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas por cobrar clientes y las transacciones acordadas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad. El control de riesgo establece la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

La facturación por venta local y al exterior es realizada a clientes con un comportamiento aceptable de los créditos concedidos y con un nivel de referencia de primer nivel. No se excedieron los límites de crédito durante el periodo de reporte y la Administración no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por desempeño de estas contrapartes. La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras locales y del exterior con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad financiera local</u>	<u>Calificación</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Bolivariano S.A.	AAA-	AAA-

Al cierre del año 2019, la compañía presenta un sobregiro bancario y contable de US\$ 291.199 (2018: US\$ 34.517), mismos que a la fecha de este informe, fueron regularizados con la respectiva carga financiera.

#### c) Riesgo de liquidez

La Gerencia Financiera de la Compañía es responsable de la gestión de liquidez. La administración de la misma se encuentra constantemente realizando las provisiones de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de la liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de la liquidez de la Compañía.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento. Los pasivos financieros incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son esenciales para la comprensión del tiempo de los flujos de efectivo. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

(Véase página siguiente)

## FISHECUADOR S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Más de 1 año</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>		
Obligaciones financieras	811.280	2.350.000
Cuentas por pagar comerciales	1.453.382	-
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>		
Obligaciones financieras	544.292	2.350.000
Cuentas por pagar comerciales	1.906.426	-

#### d) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tasa de cambio, el riesgo de precio de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de los títulos de patrimonio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo del mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, y los depósitos en efectivo. De igual manera, el riesgo en el precio del pescado se maneja razonablemente de acuerdo a los periodos de pesca y de veda.

#### e) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa e indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos operativos, el personal, la infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de créditos como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. El objetivo de la compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

La Administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la Compañía.

Si bien es cierto, la compañía al 31 de diciembre del 2019 presenta un Déficit de capital de trabajo por US\$ 1.508.198 (2018: US\$ 1.576.585), éste se originó principalmente por la deuda con el Banco Bolivariano S.A. y acreedores varios, mismos que fueron adquiridos para financiar capital de trabajo. La inversión que realiza la compañía está soportada con una proyección de ventas y costos, con altos rendimientos que aseguran el retorno de dicha inversión en el corto y mediano plazo.

#### 4.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar fondos para mantener niveles de capital de trabajo y estructura de capital óptima.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se debe principalmente por el endeudamiento con proveedores e instituciones financieras.

## FISHECUADOR S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

#### 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

##### 5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>		<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
<b>Activos financieros</b>				
Efectivo y equivalente de efectivo	7.837	-	36.488	-
Clientes	126.284	-	94.142	-
<b>Total activos financieros</b>	<b>134.121</b>	<b>-</b>	<b>130.630</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos financieros</b>				
Obligaciones Financieras	811.280	2.350.000	544.292	2.350.000
Proveedores	1.453.382	-	1.906.426	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>2.264.662</b>	<b>2.350.000</b>	<b>2.450.718</b>	<b>2.350.000</b>

##### 5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el valor en libros de cuentas por cobrar y pagar comerciales, y el efectivo y equivalente de efectivo se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos. En relación a los préstamos con entidades financieras, éstos se presentan a su costo amortizado que es equivalente a su valor razonable, pues devengan tasas de interés de mercado.

#### 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Caja	5.835	14.089
Bancos (1)	2.002	22.399
	<b>7.837</b>	<b>36.488</b>

- (1) Comprenden saldos en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses. Véase además Nota 3.1.

## FISHECUADOR S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

#### 7. CLIENTES

Composición y detalle:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Galapesca S.A.	49.537	10.916
Cindy Zambrano	35.552	35.552
Industria Alimenticia Pesca PS&M S.A.	15.518	15.518
Negocios Industriales Real NIRSA	7.444	7.444
Asiservy S.A.	1.534	1.534
Otros menores	23.920	29.901
(menos) Provisión cuentas incobrables	(7.221)	(6.723)
	<u>126.284</u>	<u>94.142</u>

Los saldos de las cuentas por cobrar clientes no devengan intereses y su plazo promedio de cobro generalmente oscila entre los 30 y los 45 días.

#### 8. OTROS DEUDORES

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Anticipos a Proveedores (1)	332.721	168.754
Empleados	248.279	283.850
Seguros por cobrar	57.025	57.025
Otras cuentas por cobrar (2)	1.463.562	599.230
	<u>2.101.587</u>	<u>1.108.859</u>

(1) Corresponde a los anticipos a proveedores de bienes y servicios, mismos que no devengan intereses y se liquidan en un plazo no mayor a los 60 días. A la fecha de este informe el saldo se ha liquidado en un 60% aproximadamente.

(2) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo incluye:

- i) US\$ 577.693 (2018: US\$ 0.00), correspondiente a los gastos que la compañía incurrió durante la veda del año 2019, misma que es amortizable en un plazo no mayor a 12 meses.
- ii) US\$ 391.817 (2018: US\$ 0.00), corresponden a gastos de Dique del año 2019, mismos que son amortizables a 3 años plazo, de acuerdo a mantenimientos de Parrilla del sector atunero.
- iii) US\$ 206.549 (2018: US\$ 291.000), correspondiente a préstamos otorgados para capital de trabajo, mismos que no devengan intereses y se esperan liquidar en el corto plazo. También se incluye US\$ 102.249 por fianzas bancarias, mismas que se recuperan en el año siguiente con la entrega de la cuota de pesca en Perú.

#### 9. IMPUESTOS CORRIENTES POR RECUPERAR

Composición:

(Véase página siguiente)

**FISHECUADOR S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Retenciones en la Fuente de IR (1)	31.679	-
Anticipo Impuesto a la Renta (1)	11.694	-
Impuesto salida divisas por liquidar	11.938	155
Crédito Tributario IVA (2)	<u>709.484</u>	<u>720.731</u>
	<u>764.795</u>	<u>720.886</u>

- (1) Los valores correspondientes a créditos tributarios de impuesto a la renta, fueron compensados al siguiente año con la presentación al Servicio de Rentas Internas (SRI) del formulario 101 del Impuesto a la Renta. Véase además Nota 16.
- (2) Corresponde principalmente al crédito tributario por el IVA pagado a proveedores para mantener, salvaguardar y generar operaciones de pesca, cuyo producto es vendido en su mayoría a compañías exportadoras por lo que es susceptible de devolución por parte del SRI. A la fecha de este informe el saldo se ha recuperado en un 45% aproximadamente.

**10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Seguros pagados por anticipado (1)	23.858	121.927
Intereses pagados por anticipado (2)	<u>15.603</u>	<u>678</u>
	<u>39.461</u>	<u>122.605</u>

- (1) Corresponde al saldo amortizado de los Pólizas de seguros suscritas con la aseguradora Ecuatoriana Suiza Seguros por conceptos de robo, incendio, fiel cumplimiento de contrato, accidentes, seguro vehicular, del casco marítimo y casco de helicópteros.
- (2) Corresponde al devengamiento de los intereses financieros producto de las obligaciones contraídas con las instituciones financieras. Véase además Nota 13.

**11. INVENTARIOS**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Inventario de Materiales y repuestos	60.142	-
Inventario en Tránsito	<u>216.513</u>	<u>97.844</u>
	<u>276.655</u>	<u>97.844</u>

El saldo del rubro no excede su valor neto de realización, el cual corresponde al precio de venta estimado en el curso normal de sus operaciones, menos los gastos de venta variables.

**FISHECUADOR S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)**12. ACTIVOS FIJOS**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Edificio e instalaciones	638.374	638.374
Muebles y enseres	3.103	3.103
Buques Pesqueros	3.887.740	3.887.740
Naves	561.110	561.110
Maquinaria	156.921	91.921
Equipos de Cómputo	7.345	6.570
Vehículos	150.351	127.751
	<u>5.404.944</u>	<u>5.316.569</u>
(menos) Depreciaciones	<u>(1.097.171)</u>	<u>(797.973)</u>
	<u>4.307.773</u>	<u>4.518.596</u>

Movimiento del año:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Saldo neto al inicio del año	4.518.596	4.134.383
(+) Adiciones (1)	88.375	693.004
(-) Bajas de activos fijos	-	(31.021)
(-) Depreciaciones del año	<u>(299.198)</u>	<u>(277.770)</u>
Saldo neto al final del año	<u>4.307.773</u>	<u>4.518.596</u>

(1) Las adiciones representan principalmente a la compra de maquinarias por US\$ 65.000 (2018: US\$ 0.00), y vehículos por US\$ 22.600 (2018: US\$ 100.000).

**13. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<b>Porción Corriente:</b>		
Banco Bolivariano S.A. (1)	455.000	250.000
BBP Bank	-	210.529
Tarjetas Corporativas (2)	14.480	21.013
Sobregiros Bancarios (3)	291.200	34.517
Intereses por pagar	50.600	28.233
	<u>811.280</u>	<u>544.292</u>
<b>Porción Largo plazo:</b>		
Banco Santander (1)	<u>2.350.000</u>	<u>2.350.000</u>
	<u>2.350.000</u>	<u>2.350.000</u>

(1) A continuación, un resumen de las obligaciones al 31 de diciembre del 2019:

(Véase página siguiente)

**FISHECUADOR S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	N° Operación	Monto		% Interés	Plazo (días)	Fecha		Saldo (US\$)
		Original				Inicio	Vence	
Banco Bolivariano S.A.	173947	250.000		8,83%	1095	13/6/2018	11/6/2021	125.000
Banco Bolivariano S.A.	313354	150.000		8,83%	60	13/12/2019	11/2/2020	150.000
Banco Bolivariano S.A.	309994	180.000		8,83%	110	27/9/2019	15/1/2020	180.000
Banco Santander	LD/72410001	2.350.000		4,50%	1461	21/8/2017	21/8/2020	2.350.000

- (2) Corresponde al saldo de las tarjetas corporativas que mantienen con Visa BK y Diners Club. A la fecha de emisión de este informe, dichos montos fueron cancelados.
- (3) Los sobregiros bancarios contables corresponden a cheques girados y no cobrados a proveedores para capital de trabajo, los mismos que fueron liquidados a inicios del año 2020.

**14. PROVEEDORES NO RELACIONADOS**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Proveedores Locales	627.010	576.801
Proveedores del Exterior	1.001.928	191.624
	<u>1.628.938</u>	<u>768.425</u>

Corresponde a saldos pendientes de pago a proveedores de bienes y servicios, a ser cancelados en el corto plazo, de acuerdo a las condiciones y acuerdos pactados con sus proveedores, dentro de un período comercial no mayor a 45 días y no generan intereses.

**15. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Retenciones en la Fuente IR e IVA	16.676	43.346
IVA por liquidar	106.056	-
	<u>122.732</u>	<u>43.346</u>

Estos valores fueron cancelados en el mes siguiente de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes a través de los formularios 103 y 104 respectivamente.

**16. IMPUESTO A LA RENTA****1. Impuesto a la renta reconocido en resultado del año**

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados y otros resultados integrales se compone de la siguiente manera:

(Véase página siguiente)

**FISHECUADOR S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Impuesto a la renta corriente	-	112.472
Impuesto a la renta diferido	(62.009)	(4.416)
	<u>(62.009)</u>	<u>108.056</u>

**2. Conciliación del resultado contable - tributario**

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en los años 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<b>(Pérdida) Utilidad del Ejercicio</b>	(343.600)	408.544
<b>Diferencias Permanentes</b>		
(-) Participación a trabajadores	-	(61.282)
(+) Gastos no deducibles	122.137	170.815
(-) Otras rentas exentas	-	(942)
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	896
	<u>122.137</u>	<u>109.487</u>
<b>Diferencias Temporarias</b>		
(+) Jubilación patronal y desahucio	18.316	17.551
(-) Amortización de pérdidas tributarias	-	(133.895)
	<u>18.316</u>	<u>(116.344)</u>
Utilidad Gravable	(203.147)	401.687
Impuesto a la renta Causado	-	112.472
Anticipo Calculado	11.694	42.982
<b>Impuesto a la Renta Corriente</b>	<u><b>11.694</b></u>	<u><b>112.472</b></u>

**3. Impuesto a pagar**

Durante el año 2019 y 2018, el Impuesto a la Renta fue pagado de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Impuesto a la renta corriente	11.694	112.472
(-) Anticipo impuesto a la renta	(11.694)	(42.982)
= Anticipo reducido ejercicio fiscal corriente	-	69.490
(+) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido	-	35.909
(-) Crédito tributario generado por anticipo	(11.694)	
(-) Retención en la Fuente de Impuesto a la renta	(31.679)	(50.275)
(-) Crédito tributario Impuesto salida de capitales	(11.783)	(8.852)
(-) Crédito tributario de años anteriores	-	(19.527)
<b>(Saldo a favor de la compañía) Impuesto a la renta por pagar</b>	<u><b>(55.156)</b></u>	<u><b>26.745</b></u>

(Véase página siguiente)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**Otros asuntos – Reformas Tributarias**

**“Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”:** El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno detalladas a continuación:

- Se efectúan modificaciones en los conceptos de exención para la determinación y liquidación del impuesto a la renta:
- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.
- También estarán exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles. Para el efecto deberán cumplir las condiciones establecidas en esta Ley.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
  - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
  - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Las personas naturales con ingresos netos inferiores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000) podrán deducir sus gastos personales, de conformidad con lo establecido en el reglamento".
- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, así como los gastos por los mismos conceptos antes mencionados de sus padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este. Estos gastos se deducirán sin IVA hasta el cincuenta por ciento (50%) del total de sus ingresos gravados, sin que supere un valor equivalente a uno punto tres (1.3) veces la fracción básica desgravada del impuesto a la renta de personas naturales.
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018 con tarifas entre el (0,10%) hasta (0,20%), en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Se incluyen los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

(Véase página siguiente)

## FISHECUADOR S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
  1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
  2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
  3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
  4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
  5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
  6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley. Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

(Véase página siguiente)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

Los contribuyentes previstos en este título, deberán sujetarse obligatoriamente a este régimen mediante la actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC) para lo cual el Servicio de Rentas Internas implementará los sistemas necesarios para el efecto. El Servicio de Rentas Internas rechazará la sujeción al régimen cuando no se cumplan los requisitos establecidos en este Título. Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas podrá realizar de oficio la inclusión a este Régimen, cuando el contribuyente cumpla las condiciones establecidas para el efecto. Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los deberes formales determinados en esta Ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.

Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo a lo determinado en la presente Ley.

**“Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal”:** El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o
- Recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.
- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:

(Véase página siguiente)

## FISHECUADOR S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- ✓ Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil).
- ✓ Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
- ✓ Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.
- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

**“Código del Trabajo”:** El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

La Gerencia se encuentra evaluando los posibles efectos que tendría la aplicación de esta Ley para los ejercicios económicos posteriores.

## 17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

(Véase página siguiente)

**FISHECUADOR S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<b>Pasivos Corrientes:</b>		
Anticipos de clientes	-	49.802
Nómina e IESS por pagar (1)	112.701	77.321
Acreedores Varios (2)	1.816.704	1.847.788
Otros	301.250	235.764
	<u>2.230.655</u>	<u>2.210.675</u>
<b>Pasivos a Largo Plazo:</b>		
Acreedores varios (2)	285.278	100.495
	<u>285.278</u>	<u>100.495</u>

- (1) Corresponden principalmente a los sueldos y salarios pendientes de pago al personal administrativo y tripulantes de las flotas pesqueras.
- (2) Corresponden préstamos recibidos para capital de trabajo. A continuación, un detalle:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<b>Corrientes:</b>		
Gelefrent S.A. (i)	710.985	695.000
Tunapesca S.A. (i)	24.839	14.787
Manderson (ii)	723.080	725.000
Intelpesca S.A. (i)	85.000	-
Galapesca S.A. (i)	200.000	413.001
Ecuavessel S.A. (i)	72.800	-
	<u>1.816.704</u>	<u>1.847.788</u>
<b>No Corrientes:</b>		
Servicios de Logística (ii)	285.278	100.495
	<u>285.278</u>	<u>100.495</u>

- (i) Se liquidan en un plazo no mayor a 1 año y no devengan intereses.
- (ii) La deuda suscrita fue efectuada durante el año 2012, cuyo vencimiento es en 10 años, devenga un interés es de 1.6%, y tanto el capital como intereses es pagadero al vencimiento.

**18. BENEFICIOS SOCIALES A LARGO PLAZO**

El saldo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se encontraban prestando servicios a la Compañía.

A continuación, un detalle de su composición:

(Véase página siguiente)

**FISHECUADOR S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Jubilación Patronal	42.148	44.290
Desahucio	24.615	27.966
	<u>66.763</u>	<u>72.256</u>

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales tanto para la jubilación patronal como el desahucio, son las siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Tasa de descuento	8,53%	7,72%
Tasa de Incremento Salarial	1,50%	1,50%
Tabla de Rotación (promedio)	11,80%	11,80%

**Jubilación Patronal**

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo son:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	44.290	28.952
Costo laboral del servicio actual	13.044	8.355
Costo por intereses	3.419	2.391
(Ganancias) Pérdidas actuariales	(14.700)	5.534
Costos por modificaciones, reducciones o liquidaciones	(3.905)	(942)
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>42.148</u>	<u>44.290</u>

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

**Bonificación por Desahucio**

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo son:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	27.966	15.416
Costo laboral del servicio actual	7.049	5.549
Costo por intereses	2.121	1.255
(Ganancias) Pérdidas actuariales	(3.266)	7.494
Beneficios pagados	(9.255)	(1.748)
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>24.615</u>	<u>27.966</u>

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

**FISHECUADOR S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)**19. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de la compañía está conformado por 800 acciones ordinarias iguales e indivisibles de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u>	<u>Valor US\$</u>	<u>Porcentaje</u>
Melbourne Sea Shipping S.A.	792	792	99%
Game Varas Eduardo David	8	8	1%
	<u>800</u>	<u>800</u>	<u>100%</u>

**20. INGRESOS OPERACIONALES**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Ventas de Atún local	3.158.555	4.956.987
Exportación de Atún	1.239.678	2.073.115
Otras ventas	25.541	4.135
	<u>4.423.774</u>	<u>7.034.237</u>

**21. COSTOS DE VENTAS**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Gastos del Personal	562.819	679.441
Viveres	118.282	121.357
Combustibles	689.562	626.564
Suministros de Operación	738.244	1.156.721
Mantenimientos y Reparaciones	464.756	1.212.139
Seguros	208.593	191.489
Depreciaciones	271.554	269.103
Otros costos operativos (1)	627.235	1.038.320
	<u>3.681.045</u>	<u>5.295.134</u>

(1) Incluye costos relacionados al descargo del pescado, servicios de congelamiento, fletes, gastos de seguridad, servicios logísticos, inspecciones, entre otros menores.

**22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS**

Composición:

(Véase página siguiente)

**FISHECUADOR S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Sueldos, beneficios e IESS	609.201	613.219
Honorarios profesionales	63.042	73.527
Mantenimientos y reparaciones	39.021	27.838
Suministros y materiales	3.048	4.479
Provisión cuentas incobrables	498	-
Servicios públicos	20.428	25.384
Impuestos, tasas y contribuciones	6.259	13.595
Iva considerada Gasto	48.548	76.086
Impuesto a la salida de divisas	10.684	33.759
Otros menores	73.245	315.714
	<u>873.974</u>	<u>1.183.601</u>

**23. GASTOS FINANCIEROS**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Intereses bancarios (1)	71.816	95.286
Gastos bancarios (2)	13.212	14.146
Intereses comerciales	32.076	48.648
	<u>117.104</u>	<u>158.080</u>

(1) Corresponden a los intereses devengados producto de las obligaciones contraídas con las instituciones financieras. Véase además Nota 13.

(2) Incluyen los gastos financieros por los sobregiros contratados con el Banco Bolivariano C.A.

**24. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETO**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<b><u>Otros Ingresos</u></b>		
Intereses Ganados	-	2.344
Otros Ingresos (1)	31.967	59.537
	<u>31.967</u>	<u>61.881</u>
<b><u>Otros Egresos</u></b>		
Otros menores	28.649	39.427
Gastos no deducibles (2)	98.568	73.557
	<u>127.217</u>	<u>112.984</u>
	<u>(95.250)</u>	<u>(51.103)</u>

(Véase página siguiente)

**FISHECUADOR S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- (1) Corresponde principalmente a la baja de pasivos, y de ajustes contables.
- (2) Corresponde principalmente a la liquidación de activos sin documentación soporte, y a la baja de créditos fiscales rechazados por la administración tributaria.

**25. EVENTOS SUBSECUENTES**

En adición a lo mencionado en la Nota 1, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (10 de Junio del 2020) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

**26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, que corresponden a los estados financieros bajo NIIF de la Compañía, han sido emitidos con la autorización de fecha 16 de abril del 2020 del Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

  
\_\_\_\_\_  
Gilberto Cristóbal Naranjo C.  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Narcisa Haydee Parrales Pin  
Contadora

\* \* \* \* \*